

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

GUANO GERADON

ABONO QUÍMICO COMPLETO

Este especial producto, que tan excelentes resultados viene dando en todos los pueblos de la provincia, se vende á 25 pesetas los cien kilogramos, ó sean 12 y 1/2 reales arroba.

Se facilitan gratis muestras para ensayos químicos ó pruebas prácticas.

Se fabrica una clase especial para la vid, cuyos resultados son prodigiosos: su precio el mismo.

Depósito central, Medio, 38, Castellon.

Agentes en todos los pueblos, centro de términos en la provincia.

BIBLIOTECA FORENSE

Los merecidos elogios que está tributando la prensa á esta útil biblioteca del señor Parral, nos dispensa de recomendarla.

Se vende el primer tomo en la libreria de Perales á 60 céntimos de peseta.

Es la más barata que se publica en España, al par que de grandísima utilidad.

EL CONSULTOR MÉTRICO

DE LA

Provincia de Castellon

ó COLECCION DE TABLAS DE REDUCCION de las pesas y medidas antiguas de toda clase, usadas en dicha provincia y otras á las del sistema métrico y viceversa y reduccion de precios de la unidad antigua de peso y medida de cualquier género á las del nuevo sistema por don Manuel Fabra Gil, profesor de primera enseñanza de Villareal. Segunda edición, corregida y aumentada.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de una peseta.

¿SERÁ VERDAD?

Cuéntase que allá en tiempos del rey absoluto era costumbre que el premio grande de la loteria de Navidad le cayera indefectiblemente al rey; y malas lenguas añaden, que ya en días parlamentarios esta costumbre se trasladó á la Habana, donde el premio mayor de la primera loteria caía siempre al capitán general gobernador de aquella isla.

Guárdenos Dios de dar crédito á estos rumores, indudablemente inventados por follones y malandrines; pero el hecho es que tan extendidos estuvieron, que hasta se inventó la seguidilla:

Si quieres que te caiga
La loteria; etc., etc.

Recordamos estos antecedentes para mostrar que la multitud es tal, que no cree jamás que la suerte de los grandes se deba á la suerte; y lo traemos á colacion á propósito de lo sucedido en las carceres extraordinarias con que el gobierno ha obsequiado á los reyes de Portugal, y en las que, segun cartas particulares, hánse dado casualidades que el mundo de alto copete discute y comenta á boca llena.

Disputó el premio *Handicap*, pura sangre, importante 9.000 pesetas, entre otros caballos, el llamado *Yorkshire Lass*, propiedad del rey; y eran sus rivales otros caballos de primera. Pues sucedió que ganó *Yorkshire Lass*, y que por aquí entraron en el bolsillo particular de su dueño 36.000 reales.

Siguió una nueva carrera entre el mismo *Yorkshire Lass* y *Príncipe* hermoso caballo del rey que por esta nueva carrera alcanzó otras 4.000 pesetas. Resultado: 36.000 de una y 16.000 de la otra, 52.000 reales; ó sea 12.000 más de la mitad de los 80.000 que para estas bromas dió el ministro de Fomento: 52.000 reales sin perjuicios de las apuestas particulares, no es ciertamente perder la tarde.

Que los caballos del rey ganen, ¿qué tiene de particular? También ganaban los del rey Felipe en los juegos de Grecia casi á la vez que su mujer Olimpia le daba á luz su hijo Alejandro, el gran conquistador de Asia. Pero en esta tierra donde es axiomático que la loteria le caia todas las Navidades á Fernando VII, ¿cómo no correr el rumor, de que en las carreras hubo sus más y sus menos? Los madrileños aficionados cuentan, así nos

lo escriben, que el jockey que montó á *Príncipe*, iba á tiro hecho; es decir, á dejarse vencer, y de aquí todo un monton de murmuraciones, que si esto del *pego* es reprehensible en timbas de baja estofa ¿qué no decir aplicado á las ruletas aristocráticas?

En fin, si cuando Luis XV preguntaba ¿qué hora es? sus cortesanos le respondian: «la que vuestra majestad quiera», ¿cómo suponer la posibilidad de pasar de un golpe de un sistema á otro?

La cosa, sin embargo tiene la disculpa, dando por supuesto que sea verdad, como los periódicos y las cartas que ayer recibimos lo indican, porque el rey don Alfonso ha decidido regalar su hermoso *Yorkshire Lass* el rey de Portugal, y así como sería un regalo cursi darle un caballo vencido, es presente régio el de un caballo que gana 52.000 reales en media hora.

¡Y que no se diga que allá los cortesanos no emplean su tiempo en asuntos baladies!

En cuanto á nosotros, que procedemos por informes, contamos el hecho tal como nos lo cuentan, limitándonos á repetir ¿será verdad? Y por supuesto, que lo sea ó no lo sea, tráenos sin cuidado alguno. —L. de C.

LA RECEPCION DEL P. CEFERINO.

El acontecimiento del domingo en Madrid, fué el discurso pronunciado por el arzobispo de Sevilla, P. Ceferino, al tomar posesion de la vacante que dejó en la academia de Ciencias Morales y Politicas el señor Monlau.

Ocupaba la presidencia el señor Rodriguez Bahamonde, teniendo á su derecha a los señores Patriarca de las Indias y obispo de Cádiz, y á la izquierda al Nuncio de Su Santidad y arzobispo de Burgos.

El discurso leído por el P. Ceferino, solo puede juzgarse despues de un maduro y meditado estudio: tal es la copia de datos y notas que encierra, tal la profundidad de los pensamientos que le esmaltan, tal la fuerza inflexible de su lógica. Si añadimos á esto la correccion del estilo, la pureza del lenguaje y la galanura de la diccion, tendremos un conjunto de inapreciable valor, que colocaria al arzobispo de Sevilla en primera línea, si ya no lo estuviera hace tiempo, gracias á los trabajos que ha publicado y que para gloria de las letras patrias traspasaron las fronteras españolas para ser traducidos á varios idiomas.

La tesis del discurso fué la defensa del cristianismo en contra de las doctrinas de las escuelas racionalistas, materialistas y cuantas tienden á negar la existencia de un Dios vivo, personal, omnipotente, creador, libre é inteligente en el mundo de la naturaleza y en el mundo del espíritu.

Con gran brillantez se ocupó el orador de Fichte, Schelling y Hegel y de la filosofía de Kant.

Dividido el discurso en dos partes principales, la una, llamada por el nuevo académico corriente racionalista, y la otra, corriente cristiana, desarrolló su pensamiento, siendo admirado y aplaudido.

Contestó al P. Ceferino el académico señor don Fernando Alvarez, limitándose á hacer el panegirico del nuevo compañero, al dar á conocer algunos de sus rasgos característicos, tanto referentes á su vida como hombre de ciencia, como á su manera de ser para con el mundo material.

Entre los asistentes al acto, dice *El Progreso*, recordamos á los señores ministro de Estado, marqués de Molins, Castelar, Cánovas, Barzanallana, Moyano, Posada Herrera, Gisbert, Jove y Hévía, marqués de Pidal, Fernandez Guerra, Rios y Pedraja, Menendez Pelayo, Cañete, Pidal (don Alejandro), Catalina, Madrazo y Barrantes.

La propuesta para la admision del p. Ceferino fué hecha por el señor Cas-

telar, que es uno de sus más ardientes admiradores.

GARIBALDI.

El domingo hizo un año dejó de existir el gran agitador que consagró su vida á la propagacion y defensa de la idea revolucionaria, tanto en el viejo como en el nuevo mundo.

José Garibaldi ha sido uno de esos pocos hombres extraordinarios que aparecen en un siglo para formar época, y para llenar el universo con su nombre y sus hazañas. Entusiasta de la libertad y de los derechos del hombre, oprimida aquella, y conculcados éstos en todas partes, el intépido guerrillero se declaró su defensor decidido y puso su brazo y su inteligencia al servicio de todos los oprimidos, sin distincion de nacionalidades, donde quiera que se suscitaba una lucha de la libertad contra la tiranía.

Por eso el nombre de Garibaldi, conocido en todas partes, así de los grandes como de los pequeños, así del sabio como del ignorante, es una gloria cosmopolita y vivirá eternamente.

Cuando tantos hombres que se creian eminencias han desaparecido de la tierra llevando consigo al olvido de las tumbas su nombre y su fama; cuando tantos miserables politicos de pacotilla no han llamado, ni llamarán la atencion, ni merecerán un recuerdo á la posteridad, el nombre del héroe es conocido desde los países meridionales de Europa hasta los pueblos que viven bajo los hielos del Norte, así como en las extensas pampas mejicanas.

Garibaldi ha presenciado todas las revoluciones, todos los grandes acontecimientos que han ocurrido en el mundo durante el presente siglo, y casi ha podido saludar el primer centenario de la gloriosa fecha de 1789, en que empieza en Europa la majestuosa marcha de la regeneradora revolucion que cumplirá indudablemente su mision en lo que resta de siglo.

Garibaldi, en union de Mazzini, Saffi y Manin, nombres ilustres que tanta gloria han dado á su patria, tuvo la satisfaccion de ver ondear en Roma la bandera republicana, que acaso se meciera aun en la cima del Capitolio sin la inicuua traicion del asqueroso y repugnante despotilla Napoleon III, cuyo nombre, si se recuerda, es solo para maldecirle, como un padron de ignominia.

A Garibaldi se debe la mayor hazaña que la causa de la libertad ha conseguido contra la barbarie en este siglo. Dar el primer golpe para derribar el odioso y antitético edificio del poder temporal de los papas.

Garibaldi ha muerto, pero su espíritu vive y la Italia cumplirá la grande empresa de su redencion.

La Italia farà da sé.

Entretanto, ¡gloria á los héroes, baldon á los tiranos!

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

En la *Gaceta* de anteayer se ha publicado la importantísima real orden siguiente, espedita por la presidencia del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: Para el más exacto cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del real decreto de 23 de Febrero último, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente.

1.° Los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos de todas clases, sostenidos con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, exigirán en el plazo de tres meses, desde la fecha, á todos los funcionarios que actualmente se hallen á sus órdenes, cuyos sueldos no excedan de 1.500 pesetas anuales, y que tengan hijos comprendidos en la edad escolar señalada en la ley de Instruccion pública, un certificado en que se acredite que éstos reciben, en escuela pública ó privada, ó en enseñanza doméstica, la instruccion que determina la ley en los artículos 2.°, 3.° y 5.°

2.° No se abonarán haberes á los funcio-

rios que en adelante fueren nombrados, hasta que justifiquen lo dispuesto en la prevencion 1.°

3.° Quedan exceptuados del cumplimiento de las prevenciones anteriores los empleados ó dependientes á que se refiere la última parte del artículo 10 del mencionado decreto.

4.° El certificado será espedido, á peticion de los interesados, por los maestros ó por las maestras de las escuelas públicas, ó por los de las escuelas privadas, siempre que éstos tengan el título profesional propio de su respectiva clase y grado, gratuitamente por los primeros, en el papel que corresponda y con el V.° B.° del alcalde y el sello de la alcaldia respectiva.

5.° Si los niños ó niñas reciben ó han recibido la enseñanza doméstica, los interesados los presentarán á exámen ante el maestro ó maestra de la respectiva escuela pública, quienes están obligados á verificar el acto, y á espedir el certificado gratuitamente como en el caso anterior.

6.° Trascurrido el plazo señalado en la prevencion 1.°, los referidos jefes remitirán dentro de los ocho días siguientes al gobernador de la provincia una relacion detallada de los funcionarios públicos que hubieren presentado el certificado antedicho; otra de los que no hubieren cumplido lo mandado, y otra de los que se hallaren exceptuados, ó no tuvieran hijos en la edad señalada.

7.° Los gobernadores de las provincias remitirán inmediatamente las espresadas relaciones á los ministerios respectivos, proponiendo lo que corresponda, con arreglo al art. 13 del ya mencionado decreto; decretarán la cesacion de los empleados y funcionarios de su nombramiento que no hubiere cumplido lo dispuesto en el mencionado decreto, y dispondrán lo conveniente para que los respectivos jefes lleven á efecto la de sus dependientes que se hallaren en el mismo caso.

Lo que de real órden comunico á V. E. para su debido cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.° de Junio de 1883.»

POLITICA MENUDA.

Lo que hablan los periódicos portugueses de las cosas de España:

De toros.—«Un picador fué gravemente herido. Garcia mató sus dos bichos muy bien; al primer golpe; el espada Currito estuvo muy infeliz.

La impresion causada por esta fiesta ha sido para los españoles magnífica: están entusiasmados.

Para los portugueses, al contrario, todos estábamos asombrados ante aquel entusiasmo que puede llamarse feroz, y ante tanta sangre y tan violentas emociones.

Cada pueblo con sus usos.»

Por aquí no ganamos nada en el concepto de nacion civilizada y culta.

De mujeres.—«Haciase admirar la duquesa de la Torre, uno de los más extraordinarios ejemplares de hermosura que ha producido Europa.

Pese á nuestro orgullo nacional y aunque la reina de Portugal no encuentre quien en elegancia la exceda, y sus damas sustenten gallardamente los bríos de la belleza femenina, no podemos menos de confesarnos vencidos en este artículo.»

Por aquí ganan mucho nuestras bellísimas compatriotas, á las que felicitamos sinceramente.

Del ejército.—«La atencion de todos se fijaba especialmente en los cuerpos de ingenieros, compuestos de excelentes soldados, en la guardia civil y en los carabineros, instituciones militares que por los individuos que las forman, todos soldados de irrepreensibles antecedentes y de gallarda apostura, no tienen rival en Europa; y, finalmente, los regimientos de artilleria con sus piezas de grande y pequeño calibre.

Hay que notar que la mayor parte de los soldados son reclutas, y, sin embargo, parecian en la revista aguerridos y valerosos veteranos.»

Por aquí gana nuestro orgullo nacio-

RTORES.

ordinaria.
ad de precio.

RIT 0

clases.

dispensándole el
es géneros; y al

times. á 2 rs. bote.
id.

y champagne.

tella en adelante.
rs. id. en adelante.
14 rs. en adelante.

E DROGAS
ANO.

IMO

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y libreria de este periódico.

dinarios saludos,

buena.

oteria? preguntó
por Bautista sa-

a asombrados los

de la loteria me

o que acabo de
de devuelve gran
bra.

lencia y visitado

s tierras que yo

l verme se ale-

ome que tenían

y mismo recado

gunté con impa-

, de que hemos

erras que usted

un momento de

os mismos cam-

os colonos.

ntinuó el ancia-

da emocion que

r mis lágrimas.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TALLER DE CANTERIA Y máquina de aserrar piedra

MOVIDA Á VAPOR.
LLANO DEL REMEDIO
frente á la Ciudadela
VALENCIA

Especialidad en repisas, piedra de Novelda para repisas de balcones y escaleras de la misma clase.

PRECIOS ECONOMICOS.

Los pedidos á **GERONIMO MARTI y Compañía.**

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes
de todas clases
á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros
y del país;
champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
Pastas para sopa, 1.ª, sémola 3,75 k.
Aceite 1.ª, de 44 á 52 rs. arroba.
Queso bola, á 4 rs. libra.
Id. Gruyer, á 4 rs. id.
Id. Cheste, á 4 rs. id.
Id. Mahonés, á 2'50 rs. id.
Manteca Flandes, á 8 rs. id.
Id. del país, á 5 rs. id.
Bujías transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.
Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
Id. seca, á 21 rs. id.
Aceitunas manzanilla, 1 l y 2 rs. libra.
Chorizos Candelario 1.ª, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.
Atun en aceite, 6 rs. lata.
Merluza, 6 rs. id.
Besugo, 6 rs. id.
Salmon, 6 rs. id.
Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id.
Sardinas, 2 rs. id.
Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bote.
Id. de 6 id., á 1'75 id.

Vinos, licores y champagne.
Licores de 7 rs. botella en adelante.
Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

**TODA CLASE DE DROGAS
CEMENTO ROMANO.**

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

ALMONEDA

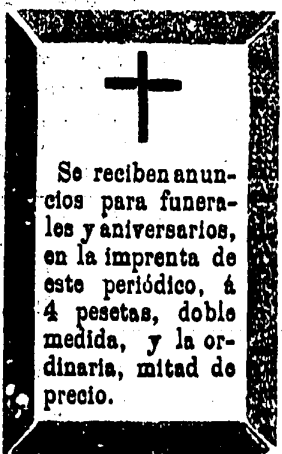
Travesía de la calle de Enchin, núm. 58.

El acreditado y más antiguo establecimiento de préstamos

LA FAVORECEDORA,
verificará almoneda el día 13 y siguientes del próximo Junio, de todos los efectos á plazo vencido.

Dicho establecimiento continúa prestando sobre ropas y alhajas al módico interés del 3 por 100 mensual.

AVISO A LOS INTERESADOS.



TARJETAS DE VISTA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

DE

MANUEL MATEO

CALLE DE ENMEDIO, NÚMERO 30, CASTELLON.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjeros, valiéndose para ello de las extensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasión de comprobar por sí mismo y que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzgan necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento.

LA VIRGEN DEL PILAR

Enmedio, núm. 30.

Grande y variado surtido en azúcares, garbanzos, papas y castellanos; 26 clases de pastas catalanas para sopa.

LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

Grande surtido en galletas; se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

Ultramarinos de Manuel Mateo

Enmedio, 30.

Queso de bola, Gruyer y mahonés, siempre lo encontrará el público acudido de recibir por cuya circunstancia siempre está fresco.

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Acetites de todas clases y precios, y un completo surtido de vinos y licores procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjeras.
30, Enmedio, 30.

NUOVA TIENDA DE ULTRAMARINOS

VIRGEN DEL PILAR

ENMEDIO, 30.

Dátiles de Berbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.
Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, sobrasada de Tár-bena, longaniza extremeña, id. de Madrid y Embuchado.

Tienda de Ultramarinos

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

— 116 —

que labran su propia infelicidad, haciendo, por complacerse, la desgracia de cuantos la tienen de haberlas amado.

Cuando uno se encuentra con mujeres de este género, debe decir con horror:

—Dios me guarde de ella.

Y seguir indiferente y tranquilo su camino, sin acordarse jamás de aquel desgraciado encuentro.

Cuando estas mujeres llegan al término de su vida, recuerdan con orgullo las numerosas víctimas que hicieron en aras de su coquetería.

—Yo, suelen exclamar, he tenido muchos adoradores.

Y no falta nunca quien les conteste con sonrisa de burla:

—Anciana, ¿y ningún marido?

Inés pertenecía á este número. Hubiese querido que todos los jóvenes del pueblo pensasen por ella, reservándose el derecho de no hacer caso alguno de sus cuitas, sin desengañarles tampoco, atando de esta manera numerosos esclavos al carro vencedor de su soberbia.

A la noche siguiente acudió á la cita puntualmente Juan el calero.

Ella estaba ya en la ventana y contestó con una inclinación de cabeza al saludo que le dirigiera el joven.

—¿Qué quieres? le preguntó despues de un

— 117 —

rato de embarazoso silencio por parte de ámbos.

—Ya lo sabes, quiero que me expliques tu conducta para conmigo hace tantos días.

—Te lo dije ayer; me digiste la última noche que hablamos, frases tan ofensivas, que yo no puedo olvidar jamás.

—Pero era contestando á otras tuyas no ménos injustas, porque yo al cabo obraba impulsado por el dolor y los celos.

—¿Celos de quién?

—No lo sé; pero yo no me explico el cambio de sentimientos que en tí se ha verificado.

—Hablemos con seriedad, exclamó ella con voz severa, y déjate de buscar pretextos fútiles para un rompimiento conmigo.

—Pero si es que yo no los busco, si es que yo no los quiero, si es que romper contigo sería romper voluntariamente con mi vida.

—Entonces confiesa que tus hechos no están en relacion con tus palabras.

—¿Por qué?

—Porque en dos años que llevamos de galanteo, todavía no te has creado una posición para que podamos casarnos.

—La tendré ántes de ocho días; bien sabes tú que mi tío Roque se encuentra enfermo de gravedad y sin esperanza alguna de vida; es muy viejo y sus agotadas fuerzas nada pueden contra el mal que le devora; no tiene

— 120 —

Despues de cruzarse los ordinarios saludos, exclamó sin poderse contener:

—Denme ustedes la enhorabuena.

—¿Le ha salido á usted la lotería? preguntó sonriendo Ana Maria, quien por Bautista sabía ya de lo que se trataba.

—Más que eso.

—¿Más todavía? exclamaron asombrados los padres de la joven.

—Si, señores; una suerte de la lotería me daría dinero y nada más, y lo que acabo de conseguir me dá posición y me devuelve gran parte del prestigio de mi nombre.

—Explíquese usted.

—Esta mañana he ido á Valencia y visitado á los antiguos dueños de las tierras que yo llevaba en arrendamiento. Al verme se alegraron mucho, manifestándome que tenían propósito de mandarme hoy mismo recado para que me avistase con ellos.

—¿De qué se trata? les pregunté con impaciencia.

—Se trata, me contestaron, de que hemos vuelto á adquirir aquellas tierras que usted cultivaba y que vendimos en un momento de apuro, y puesto que tenemos los mismos campos, queremos tener los mismos colonos.

—Les aseguro á ustedes, continuó el anciano, que en medio de la profunda emoción que experimenté, no pude contener mis lágrimas.

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

GUANO GERADON

ABONO QUÍMICO COMPLETO

Este especial producto, que tan excelentes resultados viene dando en todos los pueblos de la provincia, se vende á 25 pesetas los cien kilogramos, ó sean 12 y 1/2 reales arroba.

Se facilitan gratis muestras para ensayos químicos ó pruebas prácticas.

Se fabrica una clase especial para la vid, cuyos resultados son prodigiosos: su precio el mismo.

Depósito central, Medio, 38, Castellon.

Agentes en todos los pueblos, centro de términos en la provincia.

BIBLIOTECA FORENSE

Los merecidos elogios que está tributando la prensa á esta útil biblioteca del señor Parral, nos dispensa de recomendarla.

Se vende el primer tomo en la libreria de Perales á 60 céntimos de peseta.

Es la más barata que se publica en España, al par que de grandísima utilidad.

EL CONSULTOR MÉTRICO

Provincia de Castellon

ó COLECCION DE TABLAS DE REDUCCION de las pesas y medidas antiguas de toda clase, usadas en dicha provincia y otras á las del sistema métrico y viceversa y reduccion de precios de la unidad antigua de peso y medida de cualquier género á las del nuevo sistema por don Manuel Fabra Gil, profesor de primera enseñanza de Villareal. Segunda edicion, corregida y aumentada.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de una peseta.

¿SERÁ VERDAD?

Cuéntase que allá en tiempos del rey absoluto era costumbre que el premio grande de la loteria de Navidad le cayera indefectiblemente al rey; y malas lenguas añaden, que ya en días parlamentarios esta costumbre se trasladó á la Habana, donde el premio mayor de la primera loteria caía siempre al capitán general gobernador de aquella isla.

Guárdenos Dios de dar crédito á estos rumores, indudablemente inventados por follones y malandrines; pero el hecho es que tan extendidos estuvieron, que hasta se inventó la seguidilla:

Si quieres que te caiga

La loteria; etc., etc.

Recordamos estos antecedentes para mostrar que la multitud es tal, que no cree jamás que la suerte de los grandes se deba á la suerte; y lo traemos á colacion á propósito de lo sucedido en las carreras extraordinarias con que el gobierno ha obsequiado á los reyes de Portugal, y en las que, segun cartas particulares, hanse dado casualidades que el mundo de alto copete discute y comenta á boca llena.

Disputó el premio *Handicap*, para sangre, importante 9.000 pesetas, entre otros caballos, el llamado *Yorkshire Lass*, propiedad del rey; y eran sus rivales otros caballos de primera. Pues sucedió que ganó *Yorkshire Lass*, y que por aquí entraron en el bolsillo particular de su dueño 36.000 reales.

Siguió una nueva carrera entre el mismo *Yorkshire Lass* y *Príncipe* hermoso caballo del rey que por esta nueva carrera alcanzó otras 4.000 pesetas. Resultado: 36.000 de una y 16.000 de la otra, 52.000 reales; ó sea 12.000 más de la mitad de los 80.000 que para estas bromas dió el ministro de Fomento: 52.000 reales sin perjuicios de las apuestas particulares, no es ciertamente perder la tarde.

Que los caballos del rey ganen, ¿qué tiene de particular? También ganaban los del rey Felipe en los juegos de Grecia casi á la vez que su mujer Olimpia le daba á luz su hijo Alejandro, el gran conquistador de Asia. Pero en esta tierra donde es axiomático que la loteria le caía todas las Navidades á Fernando VII, ¿cómo no correr el rumor, de que en las carreras hubo sus más y sus menos? Los madrileños aficionados cuentan, así nos

lo escriben, que el jockey que montó á *Príncipe*, iba á tiro hecho; es decir, á dejarse vencer, y de aquí todo un monton de murmuraciones, que si esto del *pego* es reprehensible en timbas de baja estofa ¿qué no decir aplicado á las ruletas aristocráticas?

En fin, si cuando Luis XV preguntaba ¿qué hora es? sus cortesanos le respondian: «la que vuestra majestad quiera», ¿cómo suponer la posibilidad de pasar de un golpe de un sistema á otro?

La cosa, sin embargo tiene la disculpa, dando por supuesto que sea verdad, como los periódicos y las cartas que ayer recibimos lo indican, porque el rey don Alfonso ha decidido regalar su hermoso *Yorkshire Lass* el rey de Portugal, y así como sería un regalo cursi darle un caballo vencido, es presente régio el de un caballo que gana 52.000 reales en media hora.

¿Y que no se diga que allá los cortesanos no emplean su tiempo en asuntos baladies!

En cuanto á nosotros, que procedemos por informes, contamos el hecho tal como nos lo cuentan, limitándonos á repetir ¿será verdad? Y por supuesto, que lo sea ó no lo sea, tráenos sin cuidado alguno. —L. de C.

LA RECEPCION DEL P. CEFERINO.

El acontecimiento del domingo en Madrid, fué el discurso pronunciado por el arzobispo de Sevilla, P. Ceferino, al tomar posesion de la vacante que dejó en la academia de Ciencias Morales y Políticas el señor Monlau.

Ocupaba la presidencia el señor Rodriguez Bahamonde, teniendo á su derecha á los señores Patriarca de las Indias y obispo de Cádiz, y á la izquierda al Nuncio de Su Santidad y arzobispo de Burgos.

El discurso leído por el P. Ceferino, solo puede juzgarse despues de un maduro y meditado estudio: tal es la copia de datos y notas que encierra, tal la profundidad de los pensamientos que le esmalta, tal la fuerza inflexible de su lógica. Si añadimos á esto la correccion del estilo, la pureza del lenguaje y la galanura de la diction, tendremos un conjunto de inapreciable valor, que colocaria al arzobispo de Sevilla en primera linea, si ya no lo estuviera hace tiempo, gracias á los trabajos que ha publicado y que para gloria de las letras patrias traspasaron las fronteras españolas para ser traducidos á varios idiomas.

La tesis del discurso fué la defensa del cristianismo en contra de las doctrinas de las escuelas racionalistas, materialistas y cuantas tienden á negar la existencia de un Dios vivo, personal, omnipotente, creador, libre é inteligente en el mundo de la naturaleza y en el mundo del espíritu.

Con gran brillantez se ocupó el orador de Fichte, Schelling y Hegel y de la filosofía de Kant.

Dividido el discurso en dos partes principales, la una, llamada por el nuevo académico corriente racionalista, y la otra, corriente cristiana, desarrolló su pensamiento, siendo admirado y aplaudido.

Contestó al P. Ceferino el académico señor don Fernando Alvarez, limitándose á hacer el panegirico del nuevo compañero, al dar á conocer algunos de sus rasgos característicos, tanto referentes á su vida como hombre de ciencia, como á su manera de ser para con el mundo material.

Entre los asistentes al acto, dice *El Progreso*, recordamos á los señores ministro de Estado, marqués de Molins, Castelar, Cánovas, Barzanallana, Moyano, Posada Herrera, Gisbert, Jove y Hévia, marqués de Pidal, Fernandez Guerra, Rios y Pedraja, Menendez Pelayo, Cañete, Pidal (don Alejandro), Catalina, Madrazo y Barrantes.

La propuesta para la admision del padre Ceferino fué hecha por el señor Cas-

telar, que es uno de sus más ardientes admiradores.

GARIBALDI.

El domingo hizo un año dejó de existir el gran agitador que consagró su vida á la propagacion y defensa de la idea revolucionaria, tanto en el viejo como en el nuevo mundo.

José Garibaldi ha sido uno de esos pocos hombres extraordinarios que aparecen en un siglo para formar época, y para llenar el universo con su nombre y sus hazañas. Entusiasta de la libertad y de los derechos del hombre, oprimida aquella, y conculcados éstos en todas partes, el intépido guerrillero se declaró su defensor decidido y puso su brazo y su inteligencia al servicio de todos los oprimidos, sin distincion de nacionalidades, donde quiera que se suscitaba una lucha de la libertad contra la tiranía.

Por eso el nombre de Garibaldi, conocido en todas partes, así de los grandes como de los pequeños, así del sabio como del ignorante, es una gloria cosmopolita y vivirá eternamente.

Cuando tantos hombres que se creian eminencias han desaparecido de la tierra llevando consigo al olvido de las tumbas su nombre y su fama; cuando tantos miserables políticos de pacotilla no han llamado, ni llamarán la atencion, ni merecerán un recuerdo á la posteridad, el nombre del héroe es conocido desde los países meridionales de Europa hasta los pueblos que viven bajo los hielos del Norte, así como en las extensas pampas mejicanas.

Garibaldi ha presenciado todas las revoluciones, todos los grandes acontecimientos que han ocurrido en el mundo durante el presente siglo, y casi ha podido saludar el primer centenario de la gloriosa fecha de 1789, en que empieza en Europa la majestuosa marcha de la regeneradora revolucion que cumplirá indudablemente su mision en lo que resta de siglo.

Garibaldi, en union de Mazzini, Saffi y Manin, nombres ilustres que tanta gloria han dado á su patria, tuvo la satisfaccion de ver ondear en Roma la bandera republicana, que acaso se merecia aun en la cima del Capitolio sin la inicu traicion del asqueroso y repugnante despotismo Napoleon III, cuyo nombre, si se recuerda, es solo para maldecirle, como un padron de ignominia.

A Garibaldi se debe la mayor hazaña que la causa de la libertad ha conseguido contra la barbarie en este siglo. Dar el primer golpe para derribar el odioso y antitético edificio del poder temporal de los papas.

Garibaldi ha muerto, pero su espíritu vive y la Italia cumplirá la grande empresa de su redencion.

La Italia farà da sé.

Entretanto, ¡gloria á los héroes, baldon á los tiranos!

LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

En la *Gaceta* de anteayer se ha publicado la importantísima real orden siguiente, espedita por la presidencia del Consejo de ministros:

«Excmo. Sr.: Para el más exacto cumplimiento de lo prevenido en los artículos 10, 11, 12 y 13 del real decreto de 23 de Febrero último, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente.

1.º Los jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos de todas clases, sostenidos con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, exigirán en el plazo de tres meses, desde la fecha, á todos los funcionarios que actualmente se hallen á sus órdenes, cuyos sueldos no excedan de 1.500 pesetas anuales, y que tengan hijos comprendidos en la edad escolar señalada en la ley de Instruccion pública, un certificado en que se acredite que éstos reciben, en escuela pública ó privada, ó en enseñanza doméstica, la instruccion que determina la ley en los artículos 2.º, 3.º y 5.º

2.º No se abonarán haberes á los funcio-

rios que en adelante fueren nombrados, hasta que justifiquen lo dispuesto en la prevencion 1.º

3.º Quedan exceptuados del cumplimiento de las prevenciones anteriores los empleados ó dependientes á que se refiere la última parte del artículo 10 del mencionado decreto.

4.º El certificado será espedito, á petición de los interesados, por los maestros ó por las maestras de las escuelas públicas, ó por los de las escuelas privadas, siempre que éstos tengan el título profesional propio de su respectiva clase y grado, gratuitamente por los primeros, en el papel que corresponda y con el V.º B.º del alcalde y el sello de la alcaldia respectiva.

5.º Si los niños ó niñas reciben ó han recibido la enseñanza doméstica, los interesados los presentarán á exámen ante el maestro ó maestra de la respectiva escuela pública, quienes están obligados á verificar el acto, y á espedir el certificado gratuitamente como en el caso anterior.

6.º Trascurrido el plazo señalado en la prevencion 1.º, los referidos jefes remitirán dentro de los ocho días siguientes al gobernador de la provincia una relacion detallada de los funcionarios públicos que hubieren presentado el certificado antedicho; otra de los que no hubieren cumplido lo mandado, y otra de los que se hallaren exceptuados, ó no tuvieran hijos en la edad señalada.

7.º Los gobernadores de las provincias remitirán inmediatamente las espresadas relaciones á los ministerios respectivos, proponiendo lo que corresponda, con arreglo al art. 13 del ya mencionado decreto; decretarán la cesacion de los empleados y funcionarios de su nombramiento que no hubieren cumplido lo dispuesto en el mencionado decreto, y dispondrán lo conveniente para que los respectivos jefes lleven á efecto la de sus dependientes que se hallaren en el mismo caso.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su debido cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Junio de 1883.»

POLITICA MENUDA.

Lo que hablan los periódicos portugueses de las cosas de España:

De toros.—«Un picador fué gravemente herido. Garcia mató sus dos bichos muy bien; al primer golpe; el espada Currito estuvo muy infeliz.

La impresion causada por esta fiesta ha sido para los españoles magnífica: están entusiasmados.

Para los portugueses, al contrario, todos estábamos asombrados ante aquel entusiasmo que puede llamarse feroz, y ante tanta sangre y tan violentas emociones.

Cada pueblo con sus usos.»

Por aquí no ganamos nada en el concepto de nacion civilizada y culta.

De mujeres.—«Haciase admirar la duquesa de la Torre, uno de los más extraordinarios ejemplares de hermosura que ha producido Europa.

Pese á nuestro orgullo nacional y aunque la reina de Portugal no encuentre quien en elegancia la exceda, y sus damas sustenten gallardamente los bríos de la belleza femenina, no podemos menos de confesarnos vencidos en este artículo.»

Por aquí ganan mucho nuestras bellísimas compatriotas, á las que felicitamos sinceramente.

Del ejército.—«La atencion de todos se fijaba especialmente en los cuerpos de ingenieros, compuestos de excelentes soldados, en la guardia civil y en los carabineros, instituciones militares que por los individuos que las forman, todos soldados de irreprehensibles antecedentes y de gallarda apostura, no tienen rival en Europa; y, finalmente, los regimientos de artilleria con sus piezas de grande y pequeño calibre.

Hay que notar que la mayor parte de los soldados son reclutas, y, sin embargo, parecian en la revista aguerridos y valerosos veteranos.»

Por aquí gana nuestro orgullo nacio-

RITORES.

ordinaria.
ad de precio.

RIT
O

clases.

dispensándole el
res géneros; y al

times. á 2 rs. bote.

id.

y champagne.

cella en adelante.

rs. id. en adelante.

4 rs. en adelante.

E DROGAS

ANO.

MO

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y libreria de este periódico.

inarios saludos,

uena.

teria? preguntó
or Bautista sa-

asombrados los

a la loteria me

que acabo de
devuelve gran

re.

ncia y visitado

tierras que yo

verme se ale-

ne que tenían

misimo recado

anté con impa-

de que hemos

rras que usted

un momento de

s mismos cam-

colonos.

tinuó el ancia-

a emocion que

mis lágrimas.

nal bajo el punto de vista del militarismo. Y se acabó la comision. Los portugueses no han dicho nada en sus periódicos de la ciencia, de las artes, de la industria y de otros elementos vitales de nuestro país.

¿Es que no los han visto, ó es que no se los han enseñado?

Probablemente esto último. Los fusionistas les han presentado únicamente la España de los toros y del cante flamenco. ¡Así anda nuestro nombre por las naciones extranjeras!

Regocijense los contribuyentes con el interés que los diputados de la nación demuestran en pró de los asuntos administrativos y de la buena aplicacion del dinero que paga el país para el sostenimiento de las cargas públicas.

El *Imparcial* lo hace evidente en los siguientes apuntes que ha tomado de la sesion celebrada el martes en el Congreso:

«El señor Celleruelo.—Todos los años tiramos al mar 240 millones que á nadie ni para nada aprovechan.

Algunos diputados (en un grupo de cerca de la mesa).—¡Eso es intolerable! ¡Somos los representantes del país y nos tratan peor que á los chicos del Hospicio! ¡Noventa billetes para cuatrocientos diputados!

El señor Celleruelo.—No tenemos ni un solo buque de combate de primera clase, y en los de segunda, si se exceptúan el *Velasco* y el *Gravina*, solo disponemos de naves viejas y podridas.

Los diputados del grupo.—El Senado los ha devuelto; y hasta los concejales han protestado: nuestro silencio seria el colmo de la humillacion. Ya para el Real prescindieron de nosotros; hoy se nos atreve la diputacion provincial. A este paso, ni los carneros de Panurgo.

Mas tarde:

El señor Villaverde.—Habeis abandonado unos ingresos, desatendido otros; habeis recargado las contribuciones directas y habeis herido las indirectas.

Diputados (en otro grupo).—Eso no puede quedar así. Un solo billete de grada, y de segunda fila por cada cinco diputados. ¿Qué les parece á ustedes de una proposicion prohibiendo á las diputaciones votar gastos de representacion?

El señor Villaverde.—¡El déficit... la ruina... el descrédito!

Diputados.—Nosotros tenemos la culpa; bien nos llaman cuando hay que votar; nos conocen y hacen bien; cada mayoría tiene los billetes que merece.

Nosotros.—Y cada país el gobierno que merece tener.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Ha sido absuelto libremente, nuestro querido compañero de redaccion don Enrique Perales, en la causa que á instancia de don Manuel Segarra Roso se le seguia en este juzgado.

Ha sido elegido habilitado del clero de esta provincia, nuestro muy querido amigo don Eduardo Martí.

La «Gaceta» publica el anunciado decreto precedido de exposicion, referente al nombramiento de jueces municipales.

Su articulado es el siguiente:

Artículo 1.º En las capitales de Audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reunan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.º del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reunan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.

Por una mala inteligencia, dijimos que nuestro estimado amigo don Ignacio Martí Mi-

guel, vicesecretario de esta Audiencia, habia sido nombrado juez de primera instancia. Esta noticia, sin carecer de fundamento por lo que se leia en un suelto de *La Correspondencia de España*, requiere una aclaracion.

El señor Martí y Miguel es cierto que ha merecido un ascenso en su carrera, pero no ha sido nombrado juez sino secretario de la Audiencia de Teruel, por lo que le damos nuevamente la enhorabuena más sincera.

En la mañana del domingo falleció don Joaquín Nos Ribes, aspirante de segunda clase en la administracion de contribuciones de esta provincia.—R. I. P.

A las dos de la tarde de anteayer en la calle del Huerto de Mas, despues de acalorada disputa vinieron á las manos la esposa de un agente de orden público y la dueña de una casa *non santa*, propinándose mutuamente algunos bofetones.

El domingo último celebró junta general el colegio de abogados de esta ciudad, para renovar, como previene el reglamento, la junta de gobierno, resultando elegidos los señores siguientes:

Decano, don Bernardino de Irulegui; diputado primero, don Juan Rautista Villarroig; diputado segundo, don Cayo Gironés; diputado tercero, don Fernando Gasset; diputado cuarto, don Eduardo Martí; Tesorero, don Joaquín Elizaga; Secretario, don Tiburcio Martín.

Un federal an'i-mason.

Publica *El Porvenir*, periódico zorrillista una estensa reseña de la primera sesion celebrada por la asamblea federal reunida en estos momentos en Zaragoza. Uno de los párrafos del colega madrileño, dice así:

«Sigue el señor Olave diciendo que es indudable que siempre ha de haber pobres y ricos. (El señor Sala: ¿Por qué?) Que entiende debe condenarse todo lo que tienda á fomentar rivalidades entre las clases sociales, porque todas deben concurrir á la solucion del problema social; que el proyecto tiende á ensancharla esfera del poder central á expensas de las autonomias individual, municipal y aun regional; que la asamblea federal debe dejar enteramente libre la cuestion del individualismo y socialismo, como la del libre cambio y la proteccion; que si la asamblea se declara por uno de esos principios, se irán del partido los partidarios del principio opuesto; que del mismo modo es libre la cuestion de culto, por lo cual el orador condena que las sillas se hayan dispuesto en forma de triángulo, que ha sido calificado de signo masónico, lo cual es atentatorio á su conciencia, puesto que él no es mason.»

Ha sido nombrado notario de Nules, don Francisco Torrejon y Lorente que desempeñaba la de Girona.

Se nos asegura que el director del apreciable colega local *La Defensa*, don Nicolás Forres, ha presentado la dimision del cargo de médico higienista; cuyo destino es de nombramiento esclusivo del gobernador.

«El Liberal» recibido anteayer, publica los siguientes telégramas:

«Santander, 3 (5 t.)
Recibido á las...»

A las tres de la tarde de ayer y en el pórtico de la catedral, una señorita insultó duramente al obispo.

Segun *La Voz Montañesa* de hoy, esta señorita, que es aquí muy estimada, ha estado en un convento contra su voluntad, y consiguió al fin excluirse por violento modo. Ayer fue presa por el acto ocurrido á las puertas de la catedral, pero el alcalde acaba de ponerla en libertad.

Se comenta mucho este escándalo y la opinion es en un todo favorable á la ex-monja.—H.

Santander, 3 (8, 40 n.)
(Recibido á las 11 n.)

Dicese públicamente que el insulto de que he dado cuenta en mi telegrama anterior, reconoce por causa algo que se relaciona con la dote de la señorita exclaustrada. El escándalo aumenta como puede verse en *La Voz Montañesa* de hoy y mañana.

Mañana se levantará la cuarentena que sufre el vapor *Satrústegui*.—H.

Ya han aparecido los carteles, anunciando las corridas de Julio, que tendrán lugar en Valencia los dias 22, 23, 24 y 25.

Poco añaden á las noticias que venian dando

los periódicos de aquella capital. Se confirma la novedad anunciada de ser cuatro corridas de seis toros, en vez de las tres de á ocho que hasta ahora se han verificado.

Los espadas serán, Rafael Molina (a) Lagartijo, y Salvador Sanchez (Frascuelo) con sus correspondientes cuadrillas.

Los toros serán, seis de la ganadería del señor duque de Veragua, seis de la de Morue; seis de Manuel García Puente 'Lopez, antes Aleas, y seis de don Vicente Martínez. Estos dos últimos de Colmenar Viejo.

Las divisas, son para los primeros encarnada y blanca; para los segundos, encarnada y negra; los terceros, encarnada y amarilla y los últimos morada.

Los precios casi no han sufrido rebaja alguna. Barrera con entrada de sombra 30 reales y de sol 22. Contrabarrera 22 y de sol y sombra 18. Gradas 1.º á 4.º 14 y sol 7, 8, y 9. Tendido 13, sol y sombra 10, y sol 7, 8 y 9. Rellanos 30. Palcos con nueve entradas 200.

La exposicion de moñas y banderillas se efectuará el dia 21.

Ayer falleció víctima de larga y penosa dolencia, don José Gil, empleado que fué en el almacén de estancadas de esta provincia. Séale la tierra ligera.

El pasado domingo se verificó en nuestra plaza de toros una corrida de becueros, que dió lugar á continua griteria por parte del público, en razon á que los toreros de cartel, que en compañía de algunos aficionados de esta ciudad, trabajaron con poca *siensia* y mucha *gindama*; viendose la presidencia en el caso de amonestar diferentes veces é imponer una multa de 25 pesetas al *Gallardo*, por negarse á salir al redondel.

En la tarde del lunes cayó copiosa lluvia en este término, perjudicando en gran manera los granados trigos.

Los telégramas de ayer anuncian que las autoridades de Andalucía toman serias medidas para evitar que los segadores incendien los cortijos.

Seria cosa de taparse los oidos por no oír las geremiadas de la gente monárquica, si esto ocurriera gobernando el país los republicanos.

Entre los muchos telégramas de varias provincias que ha recibido la asamblea federal reunida en Zaragoza, figuran dos de esta capital. Dicen así:

«Castellón.—Francisco Pi y Margall.—El Comité federal de esta provincia, envia su fraternal saludo á la Asamblea de representantes del partido y su digno presidente, haciendo fervientes votos por ver realizados en toda su pureza los principios de autonomia y pacto.—Escudero.

Castellón.—Francisco Pi y Margall.—El Centro federal de esta ciudad, saluda cordialmente Asamblea y su digno presidente.—Masip.»

Ha tomado posesion del cargo de administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, don Julian Rodriguez Salvadores.

Ayer tomó posesion del cargo de procurador del juzgado de instruccion de este partido, don Leandro Ureña Merino.

Ha sido nombrado vicesecretario de esta Audiencia don Manuel Martinez Rodriguez.

Ha fallecido en Valencia á consecuencia de una herida, al parecer leve que se causó al saltar la valla, el banderillero *Honorato* tan conocido en esta ciudad.

El ruidoso pleito sobre aguas entre Burriana y Nules, ha sido fallado por el Consejo de Estado á favor del último de dichos pueblos.

Con sobrado motivo se quejan los vecinos de la calle de Salinas del lamentable abandono en que se encuentra la alcantarilla que allí existe.

Muy conveniente seria que la alcaldia ordenase la limpia de dicha alcantarilla, pues el olor pestilente que despiden las materias allí acumuladas, son un peligro constante para la salud de aquel vecindario.

La subasta para la impresion del «Boletín oficial» de esta provincia, tendrá lugar el dia 15 del actual, habiéndose señalado el tipo de 2.500 pesetas á la baja.

Las magníficas colecciones de geráneos, polargonnims, begonias, bertolonias y demás plantas propiedad de nuestro particular amigo

el inteligente floricultor don Tomás Clará, que tan justo renombre han adquirido en las exposiciones celebradas en Valencia, mereciendo en la última dos medallas de oro y grandes diplomas de honor, están expuestas en el paseo de Ribalta, en donde podrá admirarlas el público.

Y á propósito de la exposicion de Valencia. ¿Cree la prensa valenciana que el regalo de Su Majestad el rey ha sido justamente adjudicado?

El casino de San Telmo, de Vinaroz, ha sido cerrado provisionalmente de orden del gobernador, por fomentarse en él la resistencia de los marineros á terminar la huelga iniciada por ellos.

Hasta el dia de ayer fueron expedidos por la alcaldia doscientos sesenta y nueve certificados á otros tantos jornaleros que pasan á las provincias de Aragon á dedicarse á los trabajos de la siega del trigo.

Ayer fueron denunciados ante la alcaldia catorce industriales, por no usar pesas y medidas del nuevo sistema decimal.

Ha sido denunciado el periódico madrileño *La Izquierda Dinástica*, por un suelto que empieza «Ha llegado» y termina con las de «algunas fragosidades».

De ex-revolucionarios y saguntinos *liberanos Dominé*.

Un acuerdo del Consejo de ministros.

El gobierno no hará uso de la facultad que la ley municipal le concede de nombrar alcaldes en las poblaciones en que el nombramiento por el ayuntamiento no pueda recaer en un enemigo de las instituciones.

Es muy archi-liberal el gobierno del señor Sagasta.

De suerte que en Castellón que se dá el caso, lo nombrará el gobierno.

Nuestra enhorabuena al señor Peris. Digo.

Se ha presentado protesta de nulidad contra las elecciones municipales de Benicarló.

Como quiera que son publicos y notorios los abusos que han cometido los amigos del señor Fíbla, correligionario de Gonzalez Chermá, esperamos que la comision provincial se atemperará á la más estricta justicia.

LOS SUCESOS DE JEREZ.

El corresponsal que en dicha ciudad tiene un colega madrileño, participa á éste por la via telegráfica las siguientes interesantes noticias:

«Jerez 2 (9, 50 m.)
El alcalde reunió esta noche á los capataces y les manifestó los acuerdos adoptados por los propietarios, aconsejándoles los aceptasen.

Los capataces, desatendiendo las razones espuestas por el alcalde, se opusieron á una transaccion, insistiendo en que quieren trabajar á jornal y no á destajo.

Ignórase la actitud que adoptarán los braceros.

El lunes llegaron fuerzas, y se pedirán 2.000 soldados para que practiquen las operaciones de la siega.—Saez.

Jerez 2 (6 t.)

Se ha celebrado una reunion, á la que asistieron el gobernador militar, el juez, el alcalde y cuarenta propietarios, y que duró dos horas próximamente.

El gobernador civil, señor Loma, espuso los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros y escitó á los propietarios para que buscasen una transaccion rápida.

Se acordó que inmediatamente hagan la siega los soldados.

Nombróse una comision para que llamase á los capataces y entrase con ellos en ajuste. El gobernador, señor Loma, escitó á los propietarios á fin de que aumenten el precio de los jornales, habiéndolo acordado así los propietarios en otra reunion que celebraron solos. Insisten, sin embargo, en pagar los destajos á 40 reales por cada aranzada de tierra.

Hallanse actualmente aqui 1.158 braceros portugueses, y de ellos, solo dos cuadrillas abandonaron el trabajo.

El gobernador civil regresó á Cádiz y volverá al martes próximo.—Saez.

Jerez, 2. (7'50 t.)

Hoy ha sido detenido un jornalero, acusado de ejercer concalon sobre sus compañeros para que abandonasen el trabajo.

Créese que el lunes comenzarán a trabajar 500 soldados.

La guarnicion de Jerez se ha distribuido por los pueblos inmediatos.—Saez.

Jerez, 3. (9 n. recibido a las 12.)

Continúa la expectativa hasta saber la resolución que adoptarán mañana los jornaleros. Hoy no ha ocurrido nada nuevo. Mañana saldrán a segar al campo dos compañías del regimiento de la Reina.—Saez.

Jerez, 4. (12.10 madrugada).

A última hora se reúnen los propietarios para acordar la retribucion que debe darse a los soldados.

Muchos portugueses se disponen a abandonar esta comarca.

Pidense soldados segadores a las guarniciones de Sevilla y Cádiz con carácter de urgencia.—Saez.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 5, 11-15 mañana.

El fiscal de la Audiencia de Jerez ha pedido la pena de muerte para 16 procesados. En dicha poblacion continúa el conflicto entre los trabajadores del campo. Han llegado nuevos refuerzos de tropas. Los soldados trabajan tranquilamente en los campos. Se confía en conseguir pronto el afianzamiento del orden.

CANT DEL BRESOL.

A ma vollguda neboda Na Maria Llinás y Ferrer.

Nineta de ma vida, nineta molt preada, Ab eixa cara d'àngel ¡quán cèlica sonris! Ab quin encant te mire en mos genolls sentada Y escolte les paraules que joguina 'm dius!

Los nins han segut sempre ma mes dolsa (alegría,

Los nins son niu de gotjos y de plaers se nom, Los nins son los mensatjes que Deu al mon (envia

Lo cel d'una altra vida per recordar al hom.

Tú parles, tendra y pura, la veu d'àngel (encara,

Del cel la llum sens boires dus en lo brill dels (ulls

Y cuán callada 'ls tanca la quieta son avara En inyorats ensomnis el ánima reculls.

¡Ditjosa edat la teua! ¡ditjosa y beneida Ta edad de flors cercada, sens pena y sens.

¡Papalloneta blanca que de lo niu eixida Veu sols perfumes en l'aire y llums en el espay.

En eixa edat no sona lo plany de l'anyoransa, N'encara de la vida l'erial glas se coneix

Ni de lo cor se mira perduda l'esperanza

Com flor qu'el vent velluga y arranca del (esqueix.

En eixa edat no guarda recorts trists la (memoria,

Ni 'l desencant surtintne va de los jorns a doll, Ni la il-lusió 's mustiga, ni 's torna fum la (gloria,

Ni mou lo dupte brega, ni les pasions soroll.

Yo qu'el camí 't senyale, yo que com práctic (guia

Los pasos mals t'amostre que per la vida hiá, Ab l'ánima nafrada de fonda melengia

Lo llibre del pervindre pauruch desfulle ya.

Fa tems que erratich crehue per valls y per (boscuries

Cantant comp l'aucell lliure al só de mon llaut Y he vist en lo romiame mes que plaers penuries

Y encara 'l camí trobe per la mitat vencent

La terra que tú jafes es ya a ma terra estranya Y es llimit la distancia qu'entre los dos tenim;

Tú vas teixint garlandes al peu de la montanya, Yo, entre argilagues, mire de la montanya 'l (cim.

Lo temps, voltant ses rodes, ab rápida fugida, Com fulla qu'el riu porta tos anys arrastrará;

Tú, cándida nineta, tindrás rient la vida, ¡Dijós qui la llum vetja qu'a tú 't lumenará!

Lo bes que Deu al ferte plagut deixá en ta (cara

Fecut será en bellega com en perfums la flor, Y folls lo raig al sentre de t'hermosura rara,

Los homens han d'ansiarte com son somniat (tresor.

Que tú tindrás la boca, niuá de purs aromes, Com perles apresadas entre corals bermells,

D'on surtirán mes dolsos los cants que de les (llomes

Cuant canten a l'aubada los voladors aucells.

Neu en lo si has de tindre y roses en les (galtes,

Lo front com cel sens boires, los ulls com llums (del sol,

L'aire en lo cos flexible de les palmeres altes Y mur en les sonrises on pare l'ventijól.

Y encara qu'el cap mostres guaranit de rulls (mes rubis

Qu'el or que el sol irradia cuan ralla per (l'Orient,

Tindrás també flamivol lo foch de los vesubis Y per amors y glories lo tendre cor sedient.

Llavors ya serán altres tos somnis de ventura, Ya no jurás ab àngels, ni 't bastará lo cel,

Y anyorás un ánima on reflectarte pura Com en la mar reflecta 's lo matiner estrel.

Llavors també ma vida corrent apresurada Dará a mon front arrugues y argent a-mos (cabells

Y tornaré la vista cap a la edat pasada Com lo guerrier la torna cap als perduts castells.

Llavors, si de mos somnis lo cim el temps (corona,

Yo cantaré altra volta de t'hermosura 'l brill Y encara podré dirte: jeres com ans tan bona!

¡Eres com ans tan pura! ¡del be eres clar espill!

Y si il-lusions sols foren mos somnis de poeta, Si 'l sol de una esperanga nit fos de desengany,

Tú, beneida verge, tú, cándida nineta, Ab cants de la infantesa conhortarás mon plany.

Qu' aixís menys plorá fora la inspiració per- (duda

Si 'ls cants me recordares que fu en ton bresól Com ab l'adeu que donen quant va 'l jorn de (caiguda

Fan los aucells menys trista la posta de lo sol.

CARLOS LLINÁS.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 7 de Junio de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, tercer capitán del batallón Reserva de esta ciudad; paseo de enfermos y conducción de altas a sus cuarteles, Otumba.—De orden del coronel gobernador interino: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Roberto abad.

SANTOS DE MAÑANA.—San Salustiano, confesor.

CORREO DE MADRID.

El resultado de la empeñada eleccion que se está verificando en el Colegio de Abogados, ha sido el siguiente:

Para el decanato, señor Bugallal, 117; señor Mártoz, 95, y señor Alonso Martinez, 68.

Para diputado segundo, señor Aguilera, 160; señor Galindo de Vera, 67.

Para el puesto de secretario, señor Guillerna, 96; señor Vignote, 88, y señor Suarez Garcia, 98.

—Ayer tarde llamó la atención de los diputados una conversacion que tuvieron los señores ministro de Gracia y Justicia y Martos en uno de los pasillos del Congreso. Momentos despues de terminada esta conferencia se decía que habia tenido importancia política, y que el señor Martos expuso con sinceridad y con franqueza, el juicio poco favorable que le merece la conducta ministerial del señor Romero Giron, que no puede satisfacer a los elementos democráticos desde el instante en que se muestra complaciente con los conservadores.

El señor Martos recordó, según oímos, las

enmiendas que ha aceptado el gobierno en el Senado al proyecto del Jurado, así como también la proposición eximiendo a los seminaristas del servicio militar: antes de hacer estas transacciones debiera el señor Romero Giron haber abandonado su cartera. Este es el criterio del señor Martos.

—Al parecer, están tan convencidos los izquierdistas de que se planteará la crisis antes de suspender las cortes sus tareas, que uno de los ex-ministros de dicho grupo apostaba ayer tarde en ese sentido con un diputado ministerial, no atreviéndose éste a aceptar la apuesta.

—La armonía sigue reinando entre los partidarios de don Carlos.

Al señor baron de Sangarren, propietario de *El Papelito*, y que recientemente ha estado en Venecia, le ha faltado tiempo, al regresar a Madrid, para romper toda relacion con el señor Nocedal, con el señor Berriz, y hasta con el señor Morales, que tiene razones y medios para oponerse a que en el mencionado periódico se maltrate al apoderado general del príncipe tras-humante.

Asegúrase que *El Papelito* cesará de publicarse.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 4 de Junio ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en	
		Plas.	Cr.
Hectólitro.	Trigo.	25	61
"	Maiz.	16	57
"	Habon.	"	"
"	Arroz de 1.ª. . . .	45	18
"	Id. de 2.ª.	42	17
"	Id. de 3.ª.	37	65
"	Habichuelas. . . .	42	17
"	Arbejones.	"	"
Quintal métrico.	Paja.	6	79
"	Carbonecencia. . .	10	18
"	Harina de 1.ª. . . .	50	17
"	Id. de 2.ª.	44	73
"	Id. de 3.ª.	37	10
"	Algarrobas.	11	64
"	Yerba seca.	11	64
Kilógramo.	Carnero.	1	88
"	Oveja.	1	75
"	Vaca.	2	40
"	Tocino.	2	50
"	*Cañamo.	1	00
"	*Patatas.	"	12
"	*Higos.	"	"
Litro.	Aceite.	"	95
"	Aguardiente. . . .	"	80
"	Vino.	"	43

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Imp. de la viuda de Perales.

su rostro, tenia una expresion ordinariamente que revelaba bondad y ternura en sus sentimientos. Ancha frente, nariz aguileña, delgado lábio que se entreabria al sonreír, mostrando dos hileras de blancos dientes, barba pronunciada y saliente como la de aquellas estatuas que construía, exagerando un tanto las facciones, el arte griego, sus ojos garzos tenian dulcísima expresion cuando miraban con ternura y eran aterradores si se dirigian a alguien con enojo.

En la ciudad, con el cuidado de sí mismo que dan los medios de fortuna, los caprichos de la moda y de la elegancia, hubiérase dicho que Bautista era un joven hermoso.

Aquella mañana al ménos, lo era para el gusto y aficiones de las aldeanas.

Cuando iba a atravesar el umbral de la puerta de la iglesia, una mujer se interpuso en su camino.

Iba completamente vestida de negro, y sobre sus hombros llevaba un pañuelo de crespón negro, tambien, bordado caprichosamente con sedas de colores.

Aquella mujer era Inés. Su agraciado rostro tenia una expresion fascinadora; brillaban con más intensidad sus negros y rasgados ojos, y la temperatura que reinaba en el templo, habia pintado de purpúreo color sus mejillas.

alma ni en sus costumbres, rastro ni huella algunos. Habia pasado como el delirio de una fiebre, y al recobrar la salud el enfermo, miraba con horror aquellos extravíos de su exaltada imaginacion.

El domingo siguiente del día en cuya noche se verificaron las escenas que hemos relatado, Bautista iba a entrar en la iglesia del pueblo con objeto de oír misa.

Vestia el más lujoso de sus trajes: pantalon de paño negro, corto chaleco, cuyo extremo inferior se destacaba sobre la ancha faja morada de algodón y chaqueta de la misma tela que el pantalon, sobre cuyo cuello se doblaba el ancho de la camisa, sujeto a la garganta por botones que consistian en pequeñas piezas de oro de veinte reales columnarios. Cubria su cabeza un sombrero hongo de anchas alas, como los que acostumbraban a usar los labradores de nuestra huerta, en sustitucion del clásico y feo *barret*.

Todavía no hemos tenido oportunidad de describir a Bautista, porque constantemente rehuimos esta especie de pintura física de nuestros personajes, para no parecernos en nada a los que suelen fijarlas en las cartas de seguridad.

Sin embargo, hemos de hacer una excepcion en su favor.

La estatura de Bautista era regular, moreno

Segun parece, los arrendadores actuales se portan muy mal y deben todo el tiempo que llevan las tierras en arrendamiento.

Los mismos señores me dijeron que ellos desempeñarían mi casa, y que la cantidad que para ello me entregasen, irían cobrándola poco a poco y de una manera insensible para mí, con algo de aumento en el precio del arriendo hasta que la deuda estuviese extinguida.

Figúrense ustedes cómo saldria yo de aquella casa, y con qué satisfacción regresaria yo al pueblo, para participarle tan gratas nuevas a mi hijo.

Bendije al cielo, que siempre protege la desgracia inmerecida, puesto que suya era aquella obra de verdadera rehabilitacion.

Esto es lo que me sucede y creo que ustedes han de participar de mi alegría.

—Con toda nuestra alma, exclamó el padre de Ana Maria; crea usted que me llegaba al alma el estado de fortuna de ustedes despues de haber vivido tan holgadamente, y sobre todo comprendia yo lo bochornoso que habia de ser para este chico tener que trabajar a jornal.

Bautista, al oír estas últimas palabras, inclinó al suelo la cabeza con aire de confusion; pero el leve pié de Ana Maria se posó ligeramente sobre el suyo. A tan grata presion, el joven levantó la cabeza y miró a su amada,

nal bajo el punto de vista del militarismo. Y se acabó la comision. Los portugueses no han dicho nada en sus periódicos de la ciencia, de las artes, de la industria y de otros elementos vitales de nuestro país.

¿Es que no los han visto, ó es que no se los han enseñado?

Probablemente esto último. Los fusionistas les han presentado únicamente la España de los toros y del caute flamenco.

¡Así anda nuestro nombre por las naciones extranjeras!

Regocijense los contribuyentes con el interés que los diputados de la nación demuestran en pró de los asuntos administrativos y de la buena aplicacion del dinero que paga el país para el sostenimiento de las cargas públicas.

El *Imparcial* lo hace evidente en los siguientes apuntes que ha tomado de la sesion celebrada el martes en el Congreso:

«El señor Celleruelo.—Todos los años tiramos al mar 240 millones que á nadie ni para nada aprovechan.

Algunos diputados (en un grupo de cerca de la mesa).—¡Eso es intolerable! ¡Somos los representantes del país y nos tratan peor que á los chicos del Hospicio! ¡Nueventa billetes para cuatrocientos diputados!

El señor Celleruelo.—No tenemos ni un solo buque de combate de primera clase, y en los de segunda, si se exceptúan el *Velasco* y el *Gravina*, solo disponemos de naves viejas y podridas.

Los diputados del grupo.—El Senado los ha devuelto; y hasta los concejales han protestado: nuestro silencio seria el colmo de la humillacion. Ya para el Real prescindió de nosotros; hoy se nos atreve la diputacion provincial. A este paso, ni los carneros de Panurgo.

Mas tarde:

El señor Villaverde.—Habeis abandonado unos ingresos, desatendido otros; habeis recargado las contribuciones directas y habeis herido las indirectas.

Diputados (en otro grupo).—Eso no puede quedar así. Un solo billete de grada, y de segunda fila por cada cinco diputados. ¿Qué les parece á ustedes de una proposicion prohibiendo á las diputaciones votar gastos de representación?

El señor Villaverde.—¡El déficit... la ruina... el descrédito!...

Diputados.—Nosotros tenemos la culpa: bien nos llaman cuando hay que votar; nos conocen y hacen bien; cada mayoría tiene los billetes que merece.

Nosotros.—Y cada país el gobierno que merece tener.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Ha sido absuelto libremente, nuestro querido compañero de redaccion don Enrique Perales, en la causa que á instancia de don Manuel Segarra Roso se le seguia en este juzgado.

Ha sido elegido habilitado del clero de esta provincia, nuestro muy querido amigo don Eduardo Martí.

La «Gaceta» publica el anunciado decreto precedido de exposicion, referente al nombramiento de jueces municipales.

Su articulo es el siguiente:

Artículo 1.º En las capitales de Audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.º del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.

Por una mala inteligencia, dijimos que nuestro estimado amigo don Ignacio Martí Mi-

guel, vicesecretario de esta Audiencia, habia sido nombrado juez de primera instancia. Esta noticia, sin carecer de fundamento por lo que se leia en un suelto de *La Correspondencia de España*, requiere una aclaracion.

El señor Martí y Miguel es cierto que ha merecido un ascenso en su carrera, pero no ha sido nombrado juez sino secretario de la Audiencia de Teruel, por lo que le damos nuevamente la enhorabuena más sincera.

En la mañana del domingo falleció don Joaquín Nos Ribés, aspirante de segunda clase en la administracion de contribuciones de esta provincia.—R. I. P.

A las dos de la tarde de anteayer en la calle del Huerto de Mas, despues de acalorada disputa vinieron á las manos la esposa de un agente de orden público y la dueña de una casa *non santa*, propinándose mutuamente algunos bofetones.

El domingo último celebró junta general el colegio de abogados de esta ciudad, para renovar, como previene el reglamento, la junta de gobierno, resultando elegidos los señores siguientes:

Decano, don Bernardino de Irulegui; diputado primero, don Juan Rautista Villarroig; diputado segundo, don Cayo Gironés; diputado tercero, don Fernando Gasset; diputado cuarto, don Eduardo Martí; Tesorero, don Joaquín Elizaga; Secretario, don Tiburcio Martín.

Un federal an'i-mason.

Publica *El Porvenir*, periódico zorrillista una extensa reseña de la primera sesion celebrada por la asamblea federal reunida en estos momentos en Zaragoza. Uno de los párrafos del colega madrileño, dice así:

«Sigue el señor Olave diciendo que es indudable que siempre ha de haber pobres y ricos. (El señor Sala: ¿Por qué?) Que entiende debe condenarse todo lo que tienda á fomentar rivalidades entre las clases sociales, porque todas deben concurrir á la solucion del problema social; que el proyecto tiende á ensanchar la esfera del poder central á expensas de las autonomias individual, municipal y aun regional; que la asamblea federal debe dejar enteramente libre la cuestion del individualismo y socialismo, como la del libre cambio y la proteccion; que si la asamblea se declara por uno de esos principios, se irán del partido los partidarios del principio opuesto; que del mismo modo es libre la cuestion de culto, por lo cual el orador condena que las sillas se hayan dispuesto en forma de triángulo, que ha sido calificado de signo masónico, lo cual es atentatorio á su conciencia, puesto que él no es mason.»

Ha sido nombrado notario de Nules, don Francisco Torrejon y Lorente que desempeñaba la de Girona.

Se nos asegura que el director del apreciable colega local *La Defensa*, don Nicolás Forres, ha presentado la dimision del cargo de médico higienista; cuyo destino es de nombramiento esclusivo del gobernador.

«El Liberal» recibido anteayer, publica los siguientes telegramas:

«Santander, 3 (5 t.)

Recibido á las...

A las tres de la tarde de ayer y en el pórtico de la catedral, una señorita insultó duramente al obispo.

Segun *La Voz Montañesa* de hoy, esta señorita, que es aquí muy estimada, ha estado en un convento contra su voluntad, y consiguió al fin exclaustarse por violento modo. Ayer fue presa por el acto ocurrido á las puertas de la catedral, pero el alcalde acaba de ponerla en libertad.

Se comenta mucho este escándalo y la opinion es en un todo favorable á la ex-monja.—H.

Santander, 3 (8, 40 n.)

(Recibido á las 11 n.)

Dicese públicamente que el insulto de que he dado cuenta en mi telegrama anterior, reconoce por causa algo que se relaciona con la dote de la señorita exclaustada. El escándalo aumenta como puede verse en *La Voz Montañesa* de hoy y mañana.

Mañana se levantará la cuarentena que sufre el vapor *Satrústegui*.—H.»

Ya han aparecido los carteles, anunciando las corridas de Julio, que tendrán lugar en Valencia los dias 22, 23, 24 y 25.

Poco añaden á las noticias que venian dando

los periódicos de aquella capital. Se confirma la novedad anunciada de ser cuatro corridas de seis toros, en vez de las tres de á ocho que hasta ahora se han verificado.

Los espadas serán, Rafael Molina (a) Lagartijo, y Salvador Sanchez (Frasuelo) con sus correspondientes cuadrillas.

Los toros serán, seis de la ganadería del señor duque de Veragua, seis de la de Moruve; seis de Manuel García Puente 'Lopez, antes Aleas, y seis de don Vicente Martínez. Estos dos últimos del Colmenar Viejo.

Las divisas, son para los primeros encarnada y blanca; para los segundos, encarnada y negra; los terceros, encarnada y amarilla y los últimos morada.

Los precios casi no han sufrido rebaja alguna. Barrera con entrada de sombra 30 reales y de sol 22. Contrabarrera 22 y de sol y sombra 18. Gradas 1.º á 4.º 14 y sol 7, 8, y 9. Tendido 13, sol y sombra 10, y sol 7, 8 y 9. Rellanos 30. Palcos con nueve entradas 200.

La exposicion de moñas y banderillas se efectuará el dia 21.

Ayer falleció víctima de larga y penosa dolencia, don José Gil, empleado que fué en el almacén de estancadas de esta provincia. Séale la tierra ligera.

El pasado domingo se verificó en nuestra plaza de toros una corrida de becueros, que dió lugar á continúa gritería por parte del público, en razon á que los toreros de cartel, que en compañía de algunos aficionados de esta ciudad, trabajaron con poca *siensia* y mucha *gindama*; viéndose la presidencia en el caso de amonestar diferentes veces é imponer una multa de 25 pesetas al *Gallardo*, por negarse á salir al redondel.

En la tarde del lunes cayó copiosa lluvia en este término, perjudicando en gran manera los granados trigos.

Los telegramas de ayer anuncian que las autoridades de Andalucía toman serias medidas para evitar que los segadores incendien los cortijos.

Seria cosa de taparse los oidos por no oír las geremiadas de la gente monárquica, si esto ocurriera gobernando el país los republicanos.

Entre los muchos telegramas de varias provincias que ha recibido la asamblea federal reunida en Zaragoza, figuran dos de esta capital. Dicen así:

«Castellón.—Francisco Pi y Margall.—El Comité federal de esta provincia, envia su fraternal saludo á la Asamblea de representantes del partido y su digno presidente, haciendo fervientes votos por ver realizados en toda su pureza los principios de autonomia y pacto.—Escudero.

Castellón.—Francisco Pi y Margall.—El Centro federal de esta ciudad, saluda cordialmente Asamblea y su digno presidente.—Masip.»

Ha tomado posesion del cargo de administrador de propiedades é impuestos de esta provincia, don Julian Rodriguez Salvadores.

Ayer tomó posesion del cargo de procurador del juzgado de instruccion de este partido, don Leandro Ureña Merino.

Ha sido nombrado vicesecretario de esta Audiencia don Manuel Martinez Rodriguez.

Ha fallecido en Valencia á consecuencia de una herida, al parecer leve que se causó al saltar la valla, el banderillero *Honorato* tan conocido en esta ciudad.

El ruidoso pleito sobre aguas entre Burriana y Nules, ha sido fallado por el Consejo de Estado á favor del último de dichos pueblos.

Con sobrado motivo se quejan los vecinos de la calle de Salinas del lamentable abandono en que se encuentra la alcantarilla que allí existe.

Muy conveniente seria que la alcaldia ordenase la limpieza de dicha alcantarilla, pues el olor pestilente que despiden las materias allí acumuladas, son un peligro constante para la salud de aquel vecindario.

La subasta para la impresion del «Boletín oficial» de esta provincia, tendrá lugar el dia 15 del actual, habiéndose señalado el tipo de 2.500 pesetas á la baja.

Las magníficas colecciones de geráneos, pelargoniums, begonias, bertolonias y demás plantas propiedad de nuestro particular amigo

el inteligente floricultor don Tomás Clará, que tan justo renombre han adquirido en las exposiciones celebradas en Valencia, mereciendo en la última dos medallas de oro y grandes diplomas de honor, están expuestas en el paseo de Ribalta, en donde podrá admirarlas el público.

Y á propósito de la exposicion de Valencia, ¿Cree la prensa valenciana que el regalo de Su Majestad el rey ha sido justamente adjudicado?

El casino de San Telmo, de Vinaroz, ha sido cerrado provisionalmente de orden del gobernador, por fomentarse en él la resistencia de los marineros á terminar la huelga iniciada por ellos.

Hasta el dia de ayer fueron expedidos por la alcaldia doscientos sesenta y nueve certificados á otros tantos jornaleros que pasan á las provincias de Aragon á dedicarse á los trabajos de la siega del trigo.

Ayer fueron denunciados ante la alcaldia catorce industriales, por no usar pesas y medidas del nuevo sistema decimal.

Ha sido denunciado el periódico madrileño *La Izquierda Dinástica*, por un suelto que empieza «Ha llegado» y termina con las de «algunas fragosidades».

De ex-revolucionarios y saguntinos *líberanos* *Domine*.

Un acuerdo del Consejo de ministros.

El gobierno no hará uso de la facultad que la ley municipal le concede de nombrar alcaldes en las poblaciones en que el nombramiento por el ayuntamiento no pueda recaer en un enemigo de las instituciones.

Es muy archi-liberal el gobierno del señor Sagasta.

De suerte que en Castellón que se dá el caso, lo nombrará el gobierno.

Nuestra enhorabuena al señor Peris. Digo.

Se ha presentado protesta de nulidad contra las elecciones municipales de Benicarló.

Como quiera que son públicos y notorios los abusos que han cometido los amigos del señor Fíbla, correligionario de Gonzalez Chermá, esperamos que la comision provincial se atemperará á la más estricta justicia.

LOS SUCESOS DE JEREZ.

El corresponsal que en dicha ciudad tiene un colega madrileño, participa á éste por la via telegráfica las siguientes interesantes noticias:

«Jerez 2 (9, 50 m.)

El alcalde reunió esta noche á los capataces y les manifestó los acuerdos adoptados por los propietarios, aconsejándoles los aceptasen.

Los capataces, desatendiendo las razones espuestas por el alcalde, se opusieron á una transaccion, insistiendo en que quieren trabajar á jornal y no á destajo.

Ignórase la actitud que adoptarán los braceros.

El lunes llegaron fuerzas, y se pedirán 2.000 soldados para que practiquen las operaciones de la siega.—Saez.

Jerez 2 (6 t.)

Se ha celebrado una reunion, á la que asistieron el gobernador militar, el juez, el alcalde y cuarenta propietarios, y que duró dos horas próximamente.

El gobernador civil, señor Loma, espuso los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros y escitó á los propietarios para que buscasen una transaccion rápida.

Se acordó que inmediatamente hagan la siega los soldados.

Nombróse una comision para que llamase á los capataces y entrase con ellos en ajuste. El gobernador, señor Loma, escitó á los propietarios á fin de que aumenten el precio de los jornales, habiéndolo acordado así los propietarios en otra reunion que celebraron solos. Insisten, sin embargo, en pagar los destajos á 40 reales por cada aranzada de tierra.

Hállanse actualmente aquí 1.158 braceros portugueses, y de ellos, solo dos cuadrillas abandonaron el trabajo.

El gobernador civil regresó á Cádiz y volverá al martes próximo.—Saez.

Jerez, 2. (7'50 t.)

Hoy ha sido detenido un jornalero, acusado de ejercer coaccion sobre sus compañeros para que abandonasen el trabajo.

Créese que el lunes comenzarán a trabajar 500 soldados.

La guarnicion de Jerez se ha distribuido por los pueblos inmediatos.—*Saez.*

Jerez, 3. (9 n. recibido á las 12.)

Continúa la expectativa hasta saber la resolución que adoptarán mañana los jornaleros. Hoy no ha ocurrido nada nuevo. Mañana saldrán a segar al campo dos compañías del regimiento de la Reina.—*Saez.*

Jerez, 4. (12.10 madrugada).

A última hora se reúnen los propietarios para acordar la retribucion que debe darse á los soldados.

Muchos portugueses se disponen á abandonar esta comarca.

Pidense soldados segadores á las guarniciones de Sevilla y Cádiz con carácter de urgencia.—*Saez.*

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 5, 11-15 mañana.

El fiscal de la Audiencia de Jerez ha pedido la pena de muerte para 16 procesados. En dicha poblacion continúa el conflicto entre los trabajadores del campo. Han llegado nuevos refuerzos de tropas. Los soldados trabajan tranquilamente en los campos. Se confía en conseguir pronto el afianzamiento del orden.

CANT DEL BRESOL.

A ma vullguda neboda Na Maria Llinás y Ferrer.

Nineta de ma vida, nineta molt preada, Ab eixa cara d'àngel iquán cèlica sonrius! Ab quin encant te mire en mos genolls sentada Y escolte les paraules que joguinosos m dius!

Los nins han segut sempre ma mes dolsa (alegría,

Los nins son niu de gotjos y de plaers se nom, Los nins son los mensatjes que Deu al mon (envia

Lo cel d' una altra vida per recordar al hom.

Tú parles, tendra y pura, la veu d'àngel (encara,

Del cel la llum sens boires dus en lo brill dels (ulls

Y cuán callada 'ls tanca la quieta son avara En inyorats ensomnis el ánima reculls.

¡Ditjosa edat la teua! ¡ditjosa y beneida Ta edad de flors cercada, sens pena y sens (esglay!

¡Papalloneta blanca que de lo niu eixida Veu sols perfumes en l'aire y llums en el espay.

En eixa edat no sona lo plany de l'anyoransa, N' encara de la vida l'erial glas se coneix Ni de lo cor se mira perduda l'esperanza

Com flor qu' el vent velluga y arranca del (esqueix.

En eixa edat no guarda recorts trists la (memoria,

Ni 'l desencant surtintne va de los jorns á doll, Ni la il·lusió 's mustiga, ni 's torna fum la (gloria,

Ni mou lo dupte brega, ni les pasions soroll.

Yo qu' el camí 't senyale, yo que com práctic (guia

Los pasos mals t' amostre que per la vida hiá, Ab l'ánima nafrada de fonda melengia

Lo llibre del pervindre pauruch desfulle ya.

Fa tems que erratich crehuc per valls y per (boscuries

Cantant comp l' auell lliure al só de mon llaut Y he vist en lo romiame mes que plaers penuries

Y encara 'l camí trobe per la mitat vencent

La terra que tú jafes es ya á ma terra estranya Y es llimit la distancia qu' entre los dos tenim;

Tú vas teixint garlandes al peu de la montanya, Yo, entre argilagues, mire de la montanya 'l (cim.

Lo temps, voltant ses rodes, ab rápida fugida, Com fulla qu' el riu porta tos anys arrastrará;

Tú, cándida nineta, tindrás rient la vida, ¡Dijós qui la llum vetja qu' á tú 't llumenará!

Lo bes que Deu al ferte plagut deixá en ta (cara

Fecunt será en belleja com en perfums la flor, Y folls lo raig al sentre de t' hermosura rara,

Los homens han d' ansiarte com son somniat (tresor.

Que tú tindrás la boca, niuá de purs aomes, Com perles apresades entre corals bermells,

D' on surtirán mes dolsos los cants que de les (llomes

Cuant canten á l' aubada los voladors aucells.

Neu en lo si has de tindre y roses en les (galtes,

Lo front com cel sens boires, los ulls com llums (del sol,

L'aire en lo cos flexible de les palmeres altes Y mur en les sonrises on pare l' ventijól.

Y encara qu' el cap mostres guarrit de rulls (mes rubis

Qu' el or que el sol irradia cuan ralla per (l' Orient,

Tindrás també flamivol lo foch de los vesubis Y per amors y glories lo tendre cor sedient.

Llavors ya serán altres tos somnis de ventura, Ya no juarás ab àngels, ni 't bastará lo cel,

Y anyorás un ánima on reflectarte pura Com en la mar reflecta 's lo matiner estrel.

Llavors també ma vida corrent apresurada Dará á mon front arrugues y argent á-mos (cabells

Y tornaré la vista cap á la edat pasada Com lo guerrier la torna cap als perduts castells.

Llavors, si de mos somnis lo cim el temps (corona,

Yo cantaré altra volta de t' hermosura 'l brill Y encara podré dirte: jeres com ans tan bona!

¡Eres com ans tan pura! ¡del be eres clar espill!

Y si il·lusions sols foren mos somnis de poeta, Si 'l sol de una esperança nit fos de desengany,

Tú, beneida verge, tú, cándida nineta, Ab cants de la infantesa conhortarás mon plany.

Qu' aixis menys plorá fora la inspiració per- (duda

Si 'ls cants me recordares que flu en ton bresól Com ab l' adu que donen quant va 'l jorn de (caiguda

Fan los aucells menys trista la posta de lo sol.

CARLOS LLINÁS.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 7 de Junio de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, tercer capitán del batallón Reserva de esta ciudad; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Otumba.—De orden del coronel gobernador interino: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Roberto abad. SANTOS DE MAÑANA.—San Salustiano, confesor.

CORREO DE MADRID.

El resultado de la empeñada elección que se está verificando en el Colegio de Abogados, ha sido el siguiente:

Para el decanato, señor Bugallal, 117; señor Márto, 95, y señor Alonso Martínez, 68.

Para diputado segundo, señor Aguilera, 160; señor Galindo de Vera, 67.

Para el puesto de secretario, señor Guillerna, 96; señor Vignote, 88, y señor Suarez Garcia, 98.

—Ayer tarde llamó la atención de los diputados una conversacion que tuvieron los señores ministro de Gracia y Justicia y Martos en uno de los pasillos del Congreso. Momentos despues de terminada esta conferencia se decia que habia tenido importancia política, y que el señor Martos expuso con sinceridad y con franqueza, el juicio poco favorable que le merecia la conducta ministerial del señor Romero Giron, que no puede satisfacer á los elementos democráticos desde el instante en que se muestra complaciente con los conservadores.

El señor Martos recordó, segun oimos, las

enmiendas que ha aceptado el gobierno en el Senado al proyecto del Jurado, así como también la proposición eximiendo á los seminaristas del servicio militar: ántes de hacer estas transacciones debiera el señor Romero Giron haber abandonado su cartera. Este es el criterio del señor Martos.

—Al parecer, están tan convencidos los izquierdistas de que se planteará la crisis ántes de suspender las cortes sus tareas, que uno de los ex-ministros de dicho grupo apostaba ayer tarde en ese sentido con un diputado ministerial, no atreviéndose éste á aceptar la apuesta.

—La armonía sigue reinando entre los partidarios de don Carlos.

Al señor baron de Sangarren, propietario de *El Papelito*, y que recientemente ha estado en Venecia, le ha faltado tiempo, al regresar á Madrid, para romper toda relacion con el señor Nocedal, con el señor Berriz, y hasta con el señor Morales, que tiene razones y medios para oponerse á que en el mencionado periódico se maltrate al apoderado general del príncipe tras-humante.

Asegúrase que *El Papelito* cesará de publicarse.

ESTADO de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 4 de Junio ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS.	Valor de la unidad en	
		Plas.	Cr.
Hectólitro.	Trigo.	25	61
	Maiz.	16	57
	Habon.	»	»
	Arroz de 1. . . .	45	18
	Id. de 2.	42	17
	Id. de 3.	37	65
	Habichuelas. . .	42	17
	Arbejones. . . .	»	»
	Paja.	6	79
	Carbon de encina	10	18
Quintal métrico.	Harina de 1. . .	50	17
	Id. de 2.	44	73
	Id. de 3.	37	10
	Algarrobas. . .	11	64
	Yerba seca. . .	11	64
	Carnero.	1	88
	Oveja.	1	75
	Vaca.	2	40
	Tocino.	2	50
	*Cañamo. . . .	1	00
Litro.	*Patatas. . . .	»	12
	*Higos.	»	»
	Aceite.	»	95
	Aguardiente. .	»	80
	Vino.	»	43

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estos son las que no llevan asterisco.

Imp. de la viuda de Perales.

su rostro, tenia una expresion ordinariamente que revelaba bondad y ternura en sus sentimientos. Ancha frente, nariz aguileña, delgado labio que se entreabria al sonreír, mostrando dos hileras de blancos dientes, barba pronunciada y saliente como la de aquellas estatuas que construía, exagerando un tanto las facciones, el arte griego, sus ojos garzos tenian dulcísima expresion cuando miraban con ternura y eran aterradores si se dirigian á alguien con enojo.

En la ciudad, con el cuidado de sí mismo que dan los medios de fortuna, los caprichos de la moda y de la elegancia, hubiérase dicho que Bautista era un joven hermoso.

Aquella mañana al menos, lo era para el gusto y aficiones de las aldeanas.

Cuando iba á atravesar el umbral de la puerta de la iglesia, una mujer se interpuso en su camino.

Iba completamente vestida de negro, y sobre sus hombros llevaba un pañuelo de crespón negro, tambien, bordado caprichosamente con sedas de colores.

Aquella mujer era Inés. Su agraciado rostro tenia una expresion fascinadora; brillaban con más intensidad sus negros y rasgados ojos, y la temperatura que reinaba en el templo, habia pintado de purpúreo color sus mejillas.

alma ni en sus costumbres, rastro ni huella algunos. Habia pasado como el delirio de una fiebre, y al recobrar la salud el enfermo, miraba con horror aquellos extravíos de su exaltada imaginacion.

El domingo siguiente del día en cuya noche se verificaron las escenas que hemos relatado, Bautista iba á entrar en la iglesia del pueblo con objeto de oír misa.

Vestía el más lujoso de sus trajes: pantalon de paño negro, corto chaleco, cuyo extremo inferior se destacaba sobre la ancha faja morada de algodón y chaqueta de la misma tela que el pantalon, sobre cuyo cuello se doblaba el ancho de la camisa, sujeto á la garganta por botones que consistian en pequeñas piezas de oro de veinte reales columnarios. Cubria su cabeza un sombrero hongo de anchas alas, como los que acostumbraban á usar los labradores de nuestra huerta, en sustitucion del clásico y feo *barret*.

Todavía no hemos tenido oportunidad de describir á Bautista, porque constantemente rehuimos esta especie de pintura física de nuestros personajes, para no parecernos en nada á los que suelen fijarlas en las cartas de seguridad.

Sin embargo, hemos de hacer una excepcion en su favor.

La estatura de Bautista era regular, moreno

Segun parece, los arrendadores actuales se portan muy mal y deben todo el tiempo que llevan las tierras en arrendamiento.

Los mismos señores me dijeron que ellos desempeñarian mi casa, y que la cantidad que para ello me entregasen, irian cobrándola poco á poco y de una manera insensible para mí, con algo de aumento en el precio del arriendo hasta que la deuda estuviese extinguida.

Figúrense ustedes cómo saldria yo de aquella casa, y con qué satisfaccion regresaria yo al pueblo, para participarle tan gratas nuevas á mi hijo.

Bendije al cielo, que siempre protege la desgracia inmerecida, puesto que suya era aquella obra de verdadera rehabilitacion.

Esto es lo que me sucede y creo que ustedes han de participar de mi alegría.

—Con toda nuestra alma, exclamó el padre de Ana Maria; crea usted que me llegaba al alma el estado de fortuna de ustedes despues de haber vivido tan holgadamente, y sobre todo comprendia yo lo bochornoso que habia de ser para este chico tener que trabajar á jornal.

Bautista, al oír estas últimas palabras, inclinó al suelo la cabeza con aire de confusion; pero el leve pié de Ana Maria se posó ligeramente sobre el suyo. A tan grata presion, el joven levantó la cabeza y miró á su amada,

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

TALLER DE CANTERIA
Y
máquina de aserrar piedra
MOVIDA Á VAPOR.
LLANO DEL REMEDIO
frente á la Ciudadela
VALENCIA

Especialidad en repisas, piedra de Novelda para repisas de balcones y escaleras de la misma clase.

PRECIOS ECONOMICOS.

Los pedidos á GERONIMO MARTI y Compañía.

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
Pastas para sopa, 1.ª, sémola 3,75 k.
Aceite 1.ª, de 44 á 52 rs. arroba.
Queso bola, á 4 rs. libra.
Id. Gruyer, á 4 rs. id.
Id. Cheste, á 4 rs. id.
Id. Mahonés, á 2'50 rs. id.
Manteca Flandes, á 8 rs. id.
Id. del país, á 5 rs. id.
Bujías transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.
Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
Id. seca, á 21 rs. id.
Aceitunas manzanilla, 1 1/2 rs. libra.
Chorizos Candelario 1.ª, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.

Atun en aceite, 6 rs. lata.
Merluza, 6 rs. id.
Besugo, 6 rs. id.
Salmon, 6 rs. id.
Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id.
Sardinas, 2 rs. id.
Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bote.
Id. de 6 id., á 1'75 id.

Vinos, licores y champagne.

Licores de 7 rs. botella en adelante.
Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

ALMONEDA
Travesía de la calle de Encain, núm. 58.

El acreditado y más antiguo establecimiento de préstamos

LA FAVORECEDORA, verificará almoneda el día 13 y siguientes del próximo Junio, de todos los efectos á plazo vencido.

Dicho establecimiento continúa prestando sobre ropas y alhajas al módico interés del 3 por 100 mensual.

AVISO A LOS INTERESADOS.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISTA

á 6 rs. el 100.

Se confeccionan en esta imprenta.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

DE

MANUEL MATEO

CALLE DE ENMEDIO, NÚMERO 30, CASTELLON.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjeros, valiéndose para ello de las extensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasión de comprobar por sí mismo y que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepasado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado en nuestro establecimiento.

LA VIRGEN DEL PILAR

Enmedio, núm. 30.

Grande y variado surtido en azúcares, garbanzos padres y castellanos; 26 clases de pastas catalanas para sopa.

LA VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

Grande surtido en galletas: se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

Ultramarinos de Manuel Mateo

Enmedio, 30.

Queso de bola, Gruyer y mahonés, siempre lo encontrará el público acostumbrado de recibir por cuya circunstancia siempre está fresco.

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Aceites de todas clases y precios, y un completo surtido de vinos y licores procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjeras.

30, Enmedio, 30.

NUEVA TIENDA DE ULTRAMARINOS

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

ENMEDIO, 30.

Dátiles de Barbería de inmejorable calidad, á 28 cuartos libra.

Salchichon legítimo de Vich, chorizos de Candelario, sobrasada de Tàrbena, longaniza extremeña, id. de Madrid y Embuchado.

Tienda de Ultramarinos

DE LA

VIRGEN DEL PILAR

Calle de Enmedio, núm. 30.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

— 122 —

que sonreía con muestras de indécible placer.

—Ahora, continuó el padre, tenemos que hablar de un asunto que interesa á ustedes tanto como á mí.

Entonces fué Bautista quien pisó á su padre, creyendo que el pobre viejo, en el arrebato de su alegría, iba á soltar una declaración que á él no le convenia que se hiciese ni á su presencia ni á la de Ana Maria.

El viejo debió comprender lo que con aquel pisotón queria indicarle su hijo, porque sin vacilar añadió:

—Pero esta ocasion no es la más oportuna para tratar de ese asunto.

Comprendieran ó no los padres de Ana Maria lo que el viejo queria manifestar, no mostraron interés alguno en saberlo, contentándose con decirle:

—Cuando usted quiera hablaremos.

El resto de la noche se pasó hablando de las noticias que por el pueblo corrian, de si el alcalde se comia medio presupuesto municipal; de si los guardas de término en vez de custodiar los campos trabajaban á jornal en los del alcalde; de si el médico era entendido ó no, y de otras cosas por este estilo; que ha sido siempre la comidilla de las gentes de pueblo, como para nosotros los ciudadanos, son los desaciertos y desaguizados de los gobiernos de Madrid.

— 123 —

A las doce se retiraron padre é hijo, aquel para dormir, éste para continuar desde lo alto de la higuera la conversacion con Ana Maria, que le esperaba ya en el corral.

Inútil es decir, que toda aquella conversacion se redujo á hacer comentarios sobre lo que anteriormente habia dicho y habia omitido el padre de Bautista.

Los dos amantes se dejaron caer á la una de la madrugada en su lecho, rendidos de sueño, pero llevando henchida el alma de felicidad.

Bautista estaba verdaderamente salvado; si se acordaba de Inés, hacia un gesto de disgusto; si pensaba en el calero, sonreía con cierto aire de compasion hacia sí mismo.

Un dia le encontró en la calle; los dos jóvenes se miraron y se saludaron. Aquel saludo equivalia á una reconciliacion.

Un domingo por la tarde, hallándose en casa sin saber qué hacer, Bautista pidió á un vecino la novela que le habia visto leer.

—¿Qué ya no lees romances de ciego? le preguntó el vecino.

—Los he quemado todos, contesto Bautista.

El hombre aplaudió tal resolucion y desde aquel instante dejó á Bautista cuantas novelas deseaba.

Todo, pues, cuanto se referia á la vida anterior de Bautista, habia pasado sin fijar en su

— 126 —

Aquel hermoso rostro, al que rodeaba la flexible y ligera randa de la mantilla, tenia todo el encanto y toda la fascinacion que pueda atesorar el rostro de una mujer.

Al verla, se estremeció Bautista como al aspecto de algo que revelase un presagio funesto.

Inés clavó sus fascinadores ojos en el joven y se sonrió de una manera tan tentadora, que Bautista, curado y todo de su amoroso afecto hacia ella, no pudo menos de estremecerse.

Dícese que la mujer es débil, pero en verdad no existe nada menos fuerte que el espíritu de un hombre cuando obran sobre él causas que dominan poderosamente su voluntad.

A la sonrisa de Inés contestó Bautista con otra sonrisa.

Detuvo su paso ella y él le detuvo tambien, porque adivinaba en la expresion de su fisonomia y su ademan que tenia intencion de hablarle.

Así sucedió en efecto. Ella le dijo con melosa voz, despues de envolverle con los tentadores efluvios de su mirada:

—Hace un siglo que no te he visto.

Él, aunque bastante emocionado, se apresuró á contestar:

—¿Que no me has visto ó que no me has mirado? Porque la última vez que pasé por delante de tí, estando tú en el balcon de tu